

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Secretaría General Provincia de Almería
C/ Aguilar de Campoo 2, Edif. Paseo de Almería 15
04701, Almería

ASUNTO:

Solicitud de Trámite de Ocupación de Vía Pecuaria, en el marco de ejecución de las obras incluidas en el **"PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE TIERRAS DE ALMERÍA (EL EJIDO, ALMERÍA)"**.

D. Juan Maldonado Ruiz, Director de las Obras del proyecto de referencia, que promueve la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S. A. (SEIASA), NIF A82535303, con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, calle Balbino Marrón, 8, edif. VIAPOL, 6ª planta, mód. 12-13, código postal 41018:

EXPONE

1. Que las obras del Proyecto de Modernización de la zona regable Tierras de Almería fueron declaradas de interés general por Real Decreto-ley 14/2009 de 4 de diciembre 2009, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas, recogida bajo la denominación "Z.R. Poniente en la provincia de Almería".
2. Con fecha 13 de Junio de 2024 la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación resuelve la aprobación del proyecto "Modernización de la zona regable Tierras de Almería".
3. Las obras proyectadas incluyen, entre otras, la ejecución de una Red de Alta subterránea en DN800 mm PN16 con una longitud total de aproximadamente 13 kms y una Red de Distribución en diámetros comprendidos entre DN710 mm y DN90 mm con una longitud aproximada de 59 kms.
4. Con el trazado de la red de alta y la red de distribución previstas se afectan el trazado de las siguientes vías pecuarias:
 - a. Vía Pecuaria CORDEL DE LA PUNTA DEL SABINAR, 04902004 por cruzamientos y paralelismo subterráneos de la misma.
 - b. Vía Pecuaria VEREDA DE LAS LOMAS ALTAS, 04902005 por cruzamiento subterráneo de la misma.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

5. Las afecciones a las vías pecuarias son las siguientes, no habiendo alternativas de trazado viables que eviten la afección.

| VV.PP. | Nº Afección | Afección | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------|-------------|-------------------------------|-------------|---------------|
| Vereda de las Lomas Altas | 1 | Red de Alta. Tramo 1 PK 3+074 | Cruzamiento | DN800 PN16 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 2 | Red de Alta. Tramo 4 PK 1+977 | Paralelismo | DN800 PN16 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 3 | Red de Alta. Tramo 4 PK 4+335 | Cruzamiento | DN800 PN16 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 4 | Red de Alta. Tramo 4 PK 5+409 | Cruzamiento | DN800 PN16 |

| VV.PP. | Nº Afección | Afección | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------|-------------|--|-------------|---------------|
| Colada de la Punta del Sabinar | 1 | Red Distribución. Ramal P Perfil 19 | Cruzamiento | DN110 PN10 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 2 | Red Distribución. Ramal B2 Perfil 1 | Cruzamiento | DN125 PN10 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 3 | Red Distribución. Ramal B2 Perfil 1 | Cruzamiento | DN315 PN10 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 4a | Red de Distribución. Ramal P Perfil 1 | Cruzamiento | DN450 PN10 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 4b | Red de Distribución. Ramal P Perfil 2 | Cruzamiento | DN160 PN10 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 5 | Red de Distribución. Ramal Agro D2 | Cruzamiento | DN630 PN10 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 6a | Red de Distribución. Ramal K1-H1-E1-I | Cruzamiento | DN500 PN10 |
| Colada de la Punta del Sabinar | 6b | Red de Distribución. Ramal E-H1-H2-K3-L Perfil 3 | Paralelismo | DN160 PN10 |

6. Que los cruces y solapes de conducciones subterráneas de agua de riego con vías pecuarias están sometidos al trámite de ocupación recogido en los artículos 46 y siguientes del Decreto 155/1998 de 21 de julio del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía
7. Se adjuntan como anexo a este documento los planos de la afección (planta, perfil y sección tipo) tanto de la red de alta como de la red de distribución previstas y los archivos shape con el trazado de las conducciones en ejecución.

Por todo lo expuesto, **SEIASA SOLICITA** a este organismo iniciar el trámite de ocupación, tanto para esta Sociedad Mercantil Estatal como para los terceros que pudieran actuar en su representación, a fin de ejecutar los trabajos encaminados a las afecciones previstas a la red de vías pecuarias.

Documentación adjunta:

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |